

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA Nº 14 DEL 12.05.2015

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: En consideración **Acta N° 13 del 05.05.2015.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación **Nº EH.90.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para la realización del curso "*Comunicación y memoria. La construcción de ideas y visiones sobre la historia*", que será dictado por el Profesor Carlos Gassman, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, del 29.06.2015 al 10.07.2015 en la Facultad de Humanidades y Educación. Este curso será financiado por el Programa de Formación de Personal de la Coordinación General de Intercambio Científico de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir al Profesor Claudio Briceño. A la Coordinación General de Intercambio Científico.

2.2. ASUNTO: Comunicación **Nº EH.91.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para la realización del curso "*Análisis de datos socio-territoriales con sistemas informáticos de usos comunes. Organización de datos, representación gráfica y cartográfica*", que será dictado por el Profesor Gabriel Rivas, catedrático de la Universidad de La Plata, Argentina, del 29.06.2015 al 10.07.2015 en la Facultad de Humanidades y Educación. Este curso será financiado por el Programa de Formación de Personal de la Coordinación General de Intercambio Científico de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir al Profesor Claudio Briceño. A la Coordinación General de Intercambio Científico.

2.3. ASUNTO: Comunicación **Nº EH.92.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Claudio Briceño del 09.06.2015 al 12.06.2015 para viajar a la ciudad de Caracas, a participar como ponente en las XV Jornadas de Historia, organizadas por la Universidad Católica Andrés Bello donde presentará el trabajo titulado: Geopolítica de la Carta de Jamaica: a 200 años de su profética visión de la América Meridional. La carga académica del Profesor Briceño será asumida por el Profesor Robinzon Meza. El Profesor Briceño solicitó financiamiento ante el C.D.C.H.T.A.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Anexar a su expediente.

2.4. ASUNTO: Comunicación **Nº EH.93.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** (Extemporáneo) realizadas por el Profesor Luis Manuel Cuevas Quintero del 19.11.2014 al 22.11.2014 en las XXV Jornadas Lascacianas Internacionales, celebradas en la Benemérita Universidad de Puebla, México.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

2.5. ASUNTO: Comunicación **Nº EH.94.2015** de fecha 05.05.2015 del Profesor Rafael Cuevas (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 05.05.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Aval Institucional** para la realización del curso "*La reivindicación de la Soberanía Venezolana Sobre el Territorio de la Guayana Esequiba*", el cual se realizará en los días martes 05.05.2015 y viernes 15.05.2015 en la Cátedra Libre Simón Bolívar de la Facultad de Humanidades y Educación.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir al Profesor Claudio Briceño.

2.6. ASUNTO: Comunicación **S/Nº** de fecha 05.05.2015 del Profesor Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo, adscrito al Departamento de Historia Universal, solicitando acogerse al **Artículo 259**, literal "d" del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

3.1. ASUNTO: Veredicto de fecha 07.05.2015 suscrito por las Profesoras Danielle Triay R. (Coordinadora), Belford Moré y Emma Mejía, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 21.04.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Rosa Amelia Asuaje, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo Nº 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución Nº 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas el día 07.05.2015, luego de revisar y evaluar las credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el Grado Académico de **Doctora en Lingüística**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla, considerando además que la tesis titulada: "*Codificación Prosódica y Discursiva del Tránsito hacia la Verdad en Ion de Eurípides. Construcción de Creúsa como Sujeto Parresiástico a través de su Monodía (vv.859-922)*", posee los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo Nº 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Veredicto de fecha 10.03.2015 suscrito por los Profesores Mauricio Navia (Coordinador), Belford Moré y Emma Mejía, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 03.03.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Víctor Daniel Alborno, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo Nº 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución Nº 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario. Reunidos en el Salón del Consejo de Facultad de Humanidades y Educación, el día 10.03.2015, luego de revisar y evaluar: (5) Artículos en Revistas Arbitradas e Indizadas, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo Nº 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen

todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación N° E.F. 39/15 de fecha 29.04.2015 de la Profesora Hegled Quintero, Jefa del Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Cambio de Núcleo** de la Bachiller Daniela Sosa Quintero, C.I. 22.665.261 de la Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes” a la Facultad de Humanidades y Educación en la carrera de Educación Física Deporte y Recreación, a partir del Semestre B-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.). A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.) y la Unidad de Registros Estudiantiles (U.R.E.) del Valle de Mocotíes.

4.2. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 05.05.2015 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “PROYECTO CANAIMA EDUCATIVO: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA”**, presentado por la **Licenciada Hapolonia Gutiérrez Quintero**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora María Begoña Tellería

Representante del Consejo Directivo: Profesora Cecilia Cuesta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las profesoras Emilia Márquez, Maén Puerta y Rebeca Rivas.

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación N° EMA 111.15 de fecha 07.05.2015 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, acordó remitir al Consejo de Facultad las *Normas de Producción y/o Rodajes de la Escuela de Medios Audiovisuales* las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Escuela en su sesión del día 06.05.2013 y por omisión administrativa no se tramitó ante las instancias correspondientes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación N° EIM-081/2015 de fecha 23.04.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Programa Especial del Concurso de Oposición** para un cargo docente, Categoría: Instructor, Dedicación: Exclusiva, Área: Lengua Alemana. Asignaturas objeto del concurso: Alemán I, Alemán II, Alemán III y Alemán IV, Lectura y Escritura del Alemán I y Fonética y Fonología del Alemán y Cultura y Civilización Alemana., designó como **Representante del Departamento a la Profesora Anna María Leoni**, con Categoría de Titular, desde el 16.10.1995 y con el Grado Académico de Licenciada en Lenguas Extranjeras, desempeñándose en el Área de Lengua y Literatura Inglesa. **Para la selección del Representante del Consejo de la Facultad** y Consejo Universitario envían el siguiente listado de profesores:

| Nombre y Apellido | Categoría | Grado Académico | Área en la que se Desempeña | Fecha del último Ascenso |
|-------------------|----------------|--|-----------------------------|--------------------------|
| Renates Maragno | Asociado U.C.V | Magister en Políticas y Gestión de la Innovación Tecnológica | Alemán | 02.08.2000 |
| Leonel Pedrique | Titular | Doctor en Filosofía | Sociología | 01.11.2001 |

PROPOSICIÓN: Decisión directa del Consejo de la Facultad.

6.2. ASUNTO: Comunicación N° EIM-099/2015 de fecha 08.05.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), solicitando la **modificación** de la Resolución CF.0276/2015 de fecha 17.03.2015 donde se aprobó el **Informes de Actividades** realizadas por la Profesora Claudia Pozzobon desde **Agosto a Diciembre del año 2014**, en el Doctorado en Educación: Language, Literacy, and Culture de la Universidad de Iowa, Estados Unidos de Norte América. Esta modificación consiste en corregir el período de los informes donde se solicitó en un principio de Agosto a Diciembre del año 2014, siendo lo correcto de Septiembre 2014 a Febrero-2015.

PROPOSICION: Aprobar. Corregir Acta N° 8.

6.3. ASUNTO: Veredicto de fecha 04.05.2015 suscrito por los profesores Inés Blanco (Coordinadora), José Parada y Libia Justo, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 21.04.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Yarubí Sol Díaz Colmenares, a la Categoría de Profesor Asistente**, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 08.11.2010, Resolución N° CU-1867/10; reunidos en la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos el día 04.05.2015, luego de revisar los recaudos correspondientes, presentan en forma detallada los períodos efectivos con sus respectivas credenciales: **Primer Período Ascenso a Profesor Asistente:** Tiempo Efectivo desde el 16.11.2010 hasta el 30.06.2014. Contratada. Dedicación: T.C.; Tiempo Efectivo desde el 01.07.2014 hasta el 16.03.2015. Ordinario. Puntos Asignados: 4.33 Pts. **Actividad de Investigación y Extensión:** Título de Magister en Lingüística obtenido el 04.07.2014. Puntos Asignados: 2 Pts. **Total de Puntos Primer Período: 06.33 Pts.** Habiendo revisado las credenciales y méritos presentadas por la Profesora Yarubí Sol Díaz Colmenares, se comprobó que los méritos académicos presentados en cada uno de los períodos; se consideran equivalentes al trabajo de ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, correspondiente al área de trabajo del Profesor, no han sido utilizados total o parcialmente en otra actividad para ingreso o ascenso, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicaciones **números CDP.074.2015** de fecha 30.04.2015 y **CDP.075.2015** de fecha 07.05.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

| RÉGIMEN PARALELO | | | | |
|---------------------------------|------------|-----------|--|-------------|
| Bachiller | C.I. | Carrera | Asignaturas | Orientación |
| Da Rocha, Ernesto | 19.967.209 | Educación | Análisis II con Probabilidades | Aprobar |
| López, Adriana | 20.260.083 | | Análisis II con Probabilidades | Aprobar |
| Pilipczenko R., Irene Valentina | 21.182.727 | | Análisis II con Probabilidades | Aprobar |
| Rosales W., Yadira E. | 17.523.480 | | Análisis II con Probabilidades | Aprobar |
| Salcedo M., Rosmary | 21.181.048 | | Investigación Cualitativa y Cuantitativa con Seminario de Memoria de Grado | Aprobar |
| Sequera Ibarra, Manuel E. | 14.368.640 | | Análisis II con Probabilidades | Aprobar |
| Uzcátegui, Neomagly | 17.523.652 | | Lógica y Argumentación con Introducción a la Investigación | Aprobar |

| | | | | |
|------------------------|------------|--|--------------------------------|---------|
| Peña Salas, Lucy Elena | 17.340.174 | | Análisis II con Probabilidades | Aprobar |
|------------------------|------------|--|--------------------------------|---------|

PROPOSICION: Aprobar. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

11.1. **ASUNTO:** Circular N° CU-0934/15 de fecha 27.04.2015 del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, notificando que el Consejo Universitario acordó solicitar la conformación de la **Comisión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Educación**. Para la selección de los miembros de la Comisión se propone a los profesores José Escalona Tapia, Carlos Camacho, Andres Delmont, Milagros Chávez y Wilmer López.

PROPOSICION: Decisión directa del Consejo de Facultad.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

MÉRIDA, 09 DE MAYO DE 2014.

CD/cm